

Expediente: **187/24**

Carátula: **ROMANO DARDO C/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322028025 - ROMANO, Dardo-ACTOR/A

900000000000 - ROMANO , JOSE-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, JUAN DE LA CRUZ-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, EMANUEL-DEMANDADO

20142967856 - ROMANO, Javier Gustavo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/24



H30800103784

AUTOS: ROMANO DARDO c/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°187/24.-

Monteros, 26 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 25/08/25 realizada por el Dr. Granero Rolando Arturo:

1- Téngase por apersonado al Sr. Romano Javier D.N.I 33.097.959, con el patrocinio letrado del Dr. Granero Rolando Arturo, y por constituido domicilio digital en casillero N°20142967856. Désele intervención de Ley.

2- Ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de bono ley N°6059 por \$50.400 y tasa por presentación de juicio (apersonamiento) por \$5.800 que acompaña el letrado. Notifíquese al letrado a fin de que acompañe el recaudo legal faltante, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia al organismo correspondiente.

3- A la solicitud que se le otorgue permiso para visualizar las actuaciones: Oportunamente, atento que hasta el día de la fecha no se encuentran concluidos algunos trámites pendientes.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.